

Ciudad de México.
21 de octubre de 2021



www.inai.org.mx



- La relevancia de lo discutido en la GPA, “estriba en la capacidad de crear sociedades cada vez más equitativas en las cuales las personas tengan la capacidad de potenciar sus habilidades y capacidades”: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI
- El flujo de datos seguros; el futuro de la privacidad y la tecnología; el alcance y los límites de la inteligencia artificial y el internet, entre los asuntos analizados
- Presentes, empresas líderes mundiales en tecnología, destacados académicos y especialistas en protección de datos, privacidad y derechos humanos.

ADVIERTEN AVANCES Y DESAFÍOS EN LA TECNOLOGÍA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DURANTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN ABIERTA DE LA GPA

Con el reconocimiento de que ha aumentado a nivel mundial la esfera de protección sobre los derechos individuales, en especial de los datos personales, ante el uso acelerado de tecnologías de reconocimiento y de rastreo, culminó la cuadragésima tercera Asamblea Global de la Privacidad (GPA, por sus siglas en inglés), organizada en México por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

A nombre de los anfitriones y en compañía del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas y la Comisionada Josefina Román Vergara, coorganizadores del encuentro internacional, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, remarcó que en los trabajos de la GPA fue posible discernir sobre la mejor forma de compaginar el uso de datos en la consecución de un desarrollo más inclusivo y sostenible.

Al referirse a la importancia de los derechos digitales, Ibarra apuntó que éstos representan un punto de inflexión hacia una sociedad orientada creciente y aceleradamente al intercambio de flujos de información transfronterizos que propician el desarrollo normativo de estándares internacionales de protección efectiva de los derechos humanos.

“La relevancia de estos temas estriba en la capacidad de crear sociedades cada vez más equitativas, en las cuales las personas tengan la capacidad de potenciar sus habilidades y capacidades”, remarcó la Presidenta del INAI al clausurar las sesiones abiertas de la GPA.

En representación del Pleno del INAI, Ibarra Cadena, reconoció el liderazgo de la Comisionada de Información del Reino Unido, Elizabeth Denham, Presidenta de la GPA, así como el apoyo de las empresas patrocinadoras que contribuyeron al desarrollo del evento y la labor de quienes participaron como panelistas y expertos en las diferentes sesiones.

Durante los trabajos de la segunda y última jornada, se discutieron tópicos como el flujo de datos seguros; el futuro de la privacidad y la tecnología; el alcance y los límites de la inteligencia artificial y el internet de las cosas como parte de la economía digital; la labor de los oficiales de la protección de datos; además de la convergencia de normas para el establecimiento de estándares internacionales para la protección de datos personales.

También los especialistas de todo el orbe abordaron asuntos como el estado del Convenio 108+ de protección de datos personales y la regulación de la inteligencia artificial; la privacidad y su relación con los derechos de los consumidores y el comercio electrónico y desafíos; las ciudades inteligentes y centros de movilidad; el tratamiento de datos personales en el ámbito electoral; la identidad digital y los derechos digitales y el fomento de los derechos humanos a través de la tecnología.

El segundo día de discusión y análisis comenzó con la conferencia magistral **Flujo de datos seguros**, en la que, Mieko Tanno, Presidenta de la Comisión de Protección de Información Personal de Japón, señaló que desde ese país se impulsa a nivel global el modelo DFFT (Flujo Libre de Datos con Confianza), para promover el libre flujo de datos entre naciones, basado en la confianza de que la privacidad y la protección de los mismos será garantizada. La iniciativa contempla la emisión de un certificado corporativo mundial en el tema.

Por su parte, Bruno Gencarelli, Jefe de la Unidad de Protección y Flujos de Datos de la Comisión Europea planteó que existen instrumentos normativos internacionales suficientes para regular el debido tratamiento de los datos personales, por lo que ahora se debe avanzar en el desarrollo de herramientas prácticas para facilitar el libre flujo de datos. La conferencia fue moderada por Jonathan Mendoza Iserte, Secretario de Protección de Datos Personales del INAI.

En el panel **El futuro de la privacidad y la tecnología**, los directores de privacidad de Google, Apple, Twitter, One Trust y Facebook, destacaron la necesidad de usar la privacidad por diseño como herramienta para asegurar la máxima protección de los datos de los usuarios de sus plataformas, a la par de usar la garantía de privacidad como una ventaja competitiva para sus clientes; asimismo, se abordaron las formas en que se pudo poner a disposición de los diversos gobiernos del mundo información anónima sobre la movilidad de los usuarios de cada empresa para contener la expansión del Coronavirus en plena pandemia.

En el encuentro estuvieron presentes Jane Horvath, Directora de Privacidad de Apple; Erin Egan, Vicepresidenta de Políticas Públicas y directora de Privacidad de Facebook; Keith Enright, Director de Privacidad de Google; Damien Kieran, director de Privacidad de Twitter; Andrew Clearwater, Director de Confianza en One Trust; todos moderados por Wojciech Wiewiórowski, Supervisor Europeo de Protección de Datos.

En la conferencia magistral **Inteligencia artificial y valores democráticos: El papel de la protección de datos**, Marc Rotenberg, presidente y fundador del Centro de IA y Política Digital, vislumbró dos futuros para la inteligencia artificial: uno que favorezca a las sociedades plurales y que respete la dignidad humana y, otro, que integre los datos personales y centralice el control.

Al fungir como moderadora, Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI, señaló la necesidad de que funcionarios públicos establezcan bases sólidas para la protección de los datos personales, a fin de garantizar el desarrollo de una inteligencia artificial confiable y centrada en el ser humano. “La alternativa consistirá en un mundo de responsabilidad invertida en el que las máquinas tomarán decisiones de ‘caja negra’ sobre las personas de manera inexplicable, sin rendiciones y sin control humano”, expresó.

En el panel ***El desafío del cumplimiento: la perspectiva de los oficiales de protección de datos***, las y los participantes hablaron sobre sus funciones y su papel como Oficiales de Protección de Datos (DPO en inglés) en la debida protección de los datos personales desde diferentes perspectivas y jurisdicciones; los nuevos modelos de negocios y el uso masivo de datos como punto esencial en la toma de decisiones para el aprovechamiento de éstos por parte de las empresas; y las redes sociales como nuevos canales comercialización y promoción de sus productos, servicios y marcas.

Participaron Lara Kehoe Hoffman, Vicepresidente de Privacidad y Seguridad de Datos y Oficial de Protección de Datos Global en Netflix; Bárbara Cosgrove, Vicepresidente y Directora de Privacidad de Workday, Anna Zeiter, Consejera General Asociado y Directora de Privacidad de eBay, Takeshige Sugimoto, Socio Director y Fundador de S&K Brussels; y John Edwards, Comisionado de Privacidad de Nueva Zelanda, quien fungió como moderador.

En la conferencia magistral ***Convergencia normativa para el establecimiento de estándares internacionales para la protección efectiva de un derecho humano***, Elizabeth Denham, Comisionada de Información del Reino Unido y Presidenta de la GPA, destacó que para lograr la convergencia normativa es necesario hablar un lenguaje común de datos personales que permita adoptar principios y disposiciones similares en todas las regiones y el establecimiento de estándares internacionales que ayuden a garantizar la tutela efectiva de la protección de datos personales y la privacidad, todo lo anterior, bajo tres fundamentos: construir sobre el trabajo que ya se tiene; respetar las culturas; y tener presente el valor de la privacidad.

“Debemos encontrar una solución y construir sobre los cimientos ya existentes y encontrar la manera para lograr la convergencia internacional. Yo pienso que lo podemos lograr y hacer que ocurra, para ello necesitamos apoyo político, soluciones creativas y decidirnos a hacerlo, como comunidad, como reguladores, como empresas o como sociedad civil. Y, nosotros, como formuladores de políticas debemos comprometernos a hacer que ocurra, a dialogar y aceptar que no hay una solución perfecta”, expresó. La conferencia magistral fue moderada por el Comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas.

En el panel ***El estado actual del Convenio 108+ y las perspectivas de un Tratado sobre Inteligencia Artificial del Consejo de Europa*** se planteó que el Convenio 108+ es la norma global con los más altos estándares y un marco jurídico sólido de protección de datos que puede ser aplicable a diferentes regiones y países del mundo; se advirtió que en cuanto más naciones se adhieran a ese instrumento se favorecerá el flujo seguro de datos. Además, se expuso que el Consejo de Europa trabaja en un instrumento normativo vinculante en materia de Inteligencia Artificial, con principios de alto nivel.

Participaron Paul Breitbarth, Director de Política Global y Estrategia de la UE en Trust Arc; Alessandro Mantelero, Profesor de Derecho Privado y Tecnología en la Universidad de Turín; Gonzalo Sosa Barreto, Coordinador de Protección de Datos de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales de Uruguay; Jean-Philippe Walter, Comisionado de Protección de Datos del Consejo de Europa, y Veronique Ciminà, Responsable Legal de la Superintendencia Europea de Protección de Datos, como moderadora.

En la sesión paralela ***Derechos de los consumidores, comercio electrónico y desafíos de privacidad***, se recordó a los usuarios de redes sociales y plataformas digitales gratuitas, en realidad sí hay un pago, que es la información que se entrega al acceder por medio de los datos personales, por lo que se precisa la existencia de políticas éticas y honestas de tratamiento de datos y el uso de inteligencia artificial; los datos personales deben ser protegidos para dar confianza a los usuarios del comercio electrónico.

En la discusión formaron parte Andrés Barreto, Presidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y Superintendente Nacional de Industria y Comercio de la República de Colombia; Isabel Davara, Secretaria de la Asociación de Internet; Alessandro Acquisti, Profesor de Tecnología de la Información y Políticas Públicas de la Universidad Carnegie Mellon; Jules Polonetsky, Director Ejecutivo en el Foro del Futuro de la Privacidad; Jennifer Urban, Presidenta de la Agencia de Protección de la Privacidad de California y profesora en la Facultad de Derecho de Berkeley, de la Universidad de California, con la moderación de la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara.

Simultáneamente, en la sesión ***Ciudades inteligentes y centros de movilidad***, se advirtió que la recopilación de datos de los habitantes de las urbes ayuda a tener mayor eficiencia, optimizar las ciudades y mejorar los servicios públicos; sin embargo, en ocasiones la información de movilidad de los individuos puede catalogarse como sensible; existe también la necesidad de tener políticas sólidas de recolección de datos y usarlos para el bien común de la sociedad.

De esta discusión formaron parte Trevor Hughes, Presidente y Director Ejecutivo de la Asociación Internacional de Profesionales de la Privacidad (IAPP, por sus siglas en inglés); Amanda Clarke, Profesora Asociada en la Universidad de Carleton; Kelsey Finch, Asesora Senior en el Foro del Futuro de la Privacidad; Bruno Bioni, Director y Fundador de Data Privacy Brasil; Merlin Chatwin, Director Ejecutivo de Open North, y Suzanne Hoadley, Gerente Senior en Polis Network.

En otra sesión paralela denominada ***Temas relacionados con el tratamiento de datos personales en el ámbito electoral***, se expresaron diversos puntos de vista sobre las consideraciones que deben tomarse en cuenta en la regulación normativa para el tratamiento de datos personales durante procesos electorales; la importancia de que los votantes tengan información sobre partidos políticos, las candidaturas y para qué se utilizarán los datos que les solicitan durante las campañas así como los derechos del electorado.

Participaron Colin Bennett, Profesor de la Universidad de Victoria, como moderador; Michael McEvoy, Comisionado de Información y Privacidad de Columbia Británica; Tobías Judin, Jefe de la Autoridad Internacional de Protección de Datos de Noruega; y James Dipple-Johnstone, Director de Regulación de la Oficina del Comisionado de Información de Reino Unido.

En **Identidad digital: derechos digitales e impactos de la privacidad una sociedad hiperconectada**, otra de las sesiones paralelas, se abordó la relación de la identidad digital con herramientas tecnológicas que usan inteligencia artificial y las soluciones que se han ofrecido a los usuarios en línea para garantizar la privacidad cuando empresas o gobierno requieren la identificación en línea para la prestación de sus servicios o la compra de productos.

Los panelistas fueron María Paz Canales, Asesora de Política Global en Derechos Digitales en Chile; Anita Allen, Profesora en la Universidad de Pennsylvania; Ulrich Kelber, Comisionado Federal de Protección de Datos y Libertad de Información en Alemania; Jesús Rubí, Subdirector de la Agencia Española de Protección de Datos; Leonardo Cervera Navas, Director de la Superintendencia Europea de Protección de Datos y Estelle Masse, Analista senior de políticas y líder global de protección de datos en Access Now, quien fungió como moderadora.

Por último, en la mesa simultánea **Derechos digitales: fomento de los derechos humanos a través de la tecnología**, especialistas se comprometieron a continuar trabajando con todos los sectores para que los derechos digitales privilegien los derechos humanos de las personas; asimismo, pugnaron porque las autoridades mantengan informada a la población cuando adquieran tecnología para la vigilancia, como han sido los sistemas de reconocimiento facial, y porque las neurotecnologías salvaguarden los derechos de las personas.

Participó en la moderación Nuhad Ponce Kuri, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, así como Gus Hosein, Director Ejecutivo de Privacy International; Lorena Naranjo, Directora Legal de Privacidad y Seguridad Cibernética en Dentons Paz Horowitz; Rafael Yuste, Investigador de la Universidad de Colombia y Katitza Rodríguez, Directora de Derechos Internacionales de Electronic Frontier Foundation.

Asimismo, se entregó por primera ocasión el **Premio “Giovanni Buttarelli”** a Shoshana Zuboff, Profesora Emérita de la Escuela de Negocios de Harvard, por su contribución excepcional a la protección internacional de datos personales y privacidad a nivel mundial; el anuncio fue hecho por la Comisionada de Información del Reino Unido y Presidenta de la GPA, Elizabeth Denham.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)